

SELECCIÓN DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CATÁLOGO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

- **COMENTARIOS** a la Ley de Fundaciones y de Incentivos Fiscales / Rafael de Lorenzo García ... [et al.] ; Estudios previos Francisco Tomás y Valiente y Eduardo Abril Agadin. -- Madrid : Escuela Libre Editorial; Marcial Pons, D.L. 1995.
2 v. ; 25 cm. -- (Colección Solidaridad ; 7)
D.L. M.39715-1995
ISBN 84-7248-308-8 (o.c.)
347.191.12 "1994"
- Las **FUNDACIONES** : aspectos jurídicos y fiscales. Planificación de actividades y comunicación / M^a Paz Pous de la Flor, Rosa Adela Leonseguí Guillot, Juana Ruiz Jiménez...[et al.]. -- Madrid : COLEX, Constitución y Leyes, 2006.
302 p. ; 24 cm. + CD-ROM con legislación estatal y autonómica.
En port.: Asociación Española de Fundaciones.
Con anexo legislativo: p. 11-13.
D.L. M-33218-2006
ISBN 84-8342-025-2
061.27
- **FUNDACIONES** : problemas actuales y reforma legal / [autores], Luis María Cazorla Prieto... [et. al.]. -- Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters Aranzadi ; Siero (Principado de Asturias) : Fundación Maria Cristina Masaveu Peterson, 2011.
340 p. : gráf. ; 25 cm.
Bibliografía a final de capítulo.
D.L. NA 95-2011
ISBN 978-84-9903-717-2
061.27:340.13
- **ESPAÑA. CONSEJO DE ESTADO**. Extracto del dictamen del Consejo de Estado nº 1636/2002, sobre el anteproyecto de ley de fundaciones.- TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia; Centro de Estudios Ramón Areces, 1998 - .- nº 10-11 (2002/2003). -- p.: 727-738

- **TRATADO** de fundaciones / José María Beneyto Pérez, director; Alfonso Rincón García Loygorri. -- Barcelona : Bosch, 2007.
 2 vol. ; 25 cm.
 Vol. 1: (L, 857 p.) ISBN: 987-84-9790-286-1.
 Vol. 2: (814 p.) ISBN: 978-84-9790-287-8.
 D.L. B.2151-2007
 ISBN 978-84-9790-285-4
 347.191.12

- **PRESENTE** y futuro de las fundaciones / curso dirigido y coordinado por Rafael de Lorenzo García y Miguel Angel Cabra de Luna. -- Madrid : Civitas, 1990.
 455 p. ; 20 cm. -- (Monografías Civitas)
 D.L. M. 26.882-1990
 ISBN 84-7398-775-6
 061.27

- **BARRERO RODRÍGUEZ, María Concepción**: Algunas consideraciones sobre los fines de las fundaciones y su garantía por la Administración / Concepción Barrero Rodríguez.- REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1981. -- nº 183(septiembre-diciembre 2010)). -- p.: 73-97

I. Consideraciones preliminares. Objeto del estudio.

II. La indeterminación en sus fines: primer rasgo característico de las fundaciones actuales. 1. La regla legal. 2. Su aplicación. 3. La valoración del régimen vigente. Las ventajas posibles de una mayor concreción en los fines.

III. La heterogeneidad de fines: segunda nota distintiva de las fundaciones en nuestro tiempo. 1. La prevalencia de las fundaciones con fines múltiples. 2. El necesario respeto al "fin principal" como criterio determinante para la clasificación de las fundaciones y consiguiente fijación del protectorado competente.

IV. La diversa relevancia de sus fines: tercer elemento definitorio de las fundaciones existentes. ¿Una escala del interés general?. 1. No todas las fundaciones sirven en igual medida al interés general. 2. Fines expresamente reconocidos por las normas y fines no tipificados: una distinción de efectos fundamentales.

V. Las potestades de control de la Administración sobre el fin de las fundaciones. 1. El control del fin en el procedimiento de constitución. 2. la garantía del interés general en la actuación de la fundación. 3. Conclusión.

VI. ¿Son convenientes reformas normativas en la materia?

- **BENEYTO BERENGUER, Remigio:** La Ley valenciana de Fundaciones : valoración crítica de sus disposiciones generales / Remigio Beneyto Berenguer.- REVISTA GENERAL DE DERECHO. -- Valencia: Lex, 1979 .- nº 658-659 (julio-agosto 1999). -- p.: 8993-9006
- **BERMEJO LATRE, José Luis:** Algunas notas sobre las primeras experiencias en la regulación de las fundaciones de iniciativa pública / José Luis Bermejo Latre y Oriol Mir Puigpelat.- REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 104 (octubre-diciembre 1999). -- p.: 575-593
- **BERMEJO LATRE, José Luis:** Las fundaciones privadas de iniciativa pública y la huída del Derecho administrativo / José Luis Bermejo Latre.- EL DERECHO ADMINISTRATIVO EN EL UMBRAL DEL SIGLO XXI: homenaje al Profesor Dr. D. Ramón Martín Mateo. -- Valencia: Tirant lo Blanc, 2000. -- Tomo I, p.: 935-960
(Véase SIG: 342.9 der)
I. Introducción.
II. Las fundaciones privadas de iniciativa pública en España. 1. Las fundaciones públicas en la historia jurídica reciente. 2. El panorama tras la aparición de la Ley de Fundaciones estatal. Críticas de concepto a la existencia de fundaciones privadas de iniciativa pública. 3. Clasificación y tipología de las fundaciones privadas de iniciativa pública.
III. Análisis de los problemas jurídicos de las fundaciones privadas de iniciativa pública. 1. El derecho de fundación como derecho fundamental. 2. Las fundaciones privadas de iniciativa pública y la organización administrativa: análisis legal y opciones de encaje. 3. La huida del Derecho administrativo.
IV. Una recapitulación final.
- **CADENAS GARCÍA, M^a Isabel:** La extinción de las fundaciones por imposibilidad de realización del fin fundacional / M^a Isabel Cadenas García y Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso.- FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales. -- Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2004. -- nº 15 (2012). -- p.: 169-217
- **CAMPO ARBULO, José Antonio del:** Las fundaciones a fe y conciencia en el ordenamiento jurídico español / José Antonio del Campo Arbulo.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 2 (1995); p.: 1046-1053

- **CADENAS GARCÍA, M^a Isabel:** La extinción de las fundaciones por imposibilidad de realización del fin fundacional / M^a Isabel Cadenas García y Óscar Sáenz de Santa María Gómez-Mampaso.- FORO. Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales. -- Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Derecho, 2004. -- nº 15 (2012). -- p.: 169-217

- **CANCIO FERNÁNDEZ, Raúl César:** "Quia suam uxorem etiam suspiciore vacare vellet" o la compatibilidad de la función jurisdiccional con la presidencia de fundaciones sin ánimo de lucro / Raúl C. Cancio Fernández.- REVISTA ARANZADI DOCTRINAL. -- Cizur Menor (Navarra): Aranzadi-Thomson Reuters, 2010. -- nº 4 (julio 2010). -- p.: 39-44

- **CARBALLEIRA RIVERA, María Teresa:** Fundaciones y administración pública / M^a Teresa Carballeira Rivera. -- Barcelona : Atelier, 2009. 245 p. ; 21 cm. -- (Derecho y administración ; 14) D.L. Z. 4101-2009 ISBN 978-84-92788-07-1 061.27:35(460)

- **CARBALLEIRA RIVERA, María Teresa:** Las fundaciones privadas de la Administración Pública en el derecho comparado / María Teresa Carballeira Rivera.- REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1981 - nº 177 (2008). -- p.: 335-376
 - I. Introducción.
 - II. Las fundaciones de la Administración Pública en el Derecho Francés. 1. La fundación civil francesa. En especial la fundación de empresa. 2. Los Groupements d'intérêt public. 2.1. Origen y naturaleza jurídica. 2.2. Régimen jurídico.
 - III. Las fundaciones privadas de la Administración en el Derecho italiano. Introducción. 2. La privatización del sector público italiano y el fenómeno fundacional. 2.1. Las causas del cambio. 2.2. Los nuevos retos de la Administración pública contemporánea. 2.3. Hacia la privatización subjetiva. 2.4. Las fundaciones privadas como colofón del fenómeno privatizador. 3. Tipología de fundaciones en el Derecho italiano. 3.1. El retorno a la figura fundacional originaria de determinados entes públicos. 3.2. La conversión de entes públicos en fundaciones. A) Las fundaciones bancarias. B) Las fundaciones de carácter asistencial, social y cultural. b.1. El Istituti di ricovero e cura a carattere scientifico (IRCCS). b2. Los enti lirichi. 3.3. La creación ex novo de funciones. 4. Las fundaciones en el ámbito local. 4.1. El iter legislativo. 4.2. La gestión de los servicios de cultura y tiempo libre. 4.3. La gestión de otros servicios locales. 5. Pros y contras de las fundaciones privadas de la administración pública.
 - IV. Bibliografía utilizada.

- **CUSCÓ TURELL, Margarita:** Comentarios a la nueva ley de fundaciones : Ley 50/2002, de 20 de diciembre / Margarita Cuscó, Montserrat Cunillera. -- Madrid : Dijusa, 2003.
456 ; 25 cm.
Bibliografía: 449-456.
D.L. M. 6232-2003
ISBN 84-95748-36-3
061.27:34
- **DOMÍNGUEZ, Iñaki:** La realidad de las Fundaciones en España : análisis, psicosocial y económico / autores Iñaki Domínguez, Javier Cerrato, Isabel García; colaboradores Esther Ibarlucena, Beatriz Otero. -- Santander : Fundación Marcelino Botín, 2001.
359 p. ; 20 cm. -- (Ciencias sociales ; 4)
D.L. SA-322-2001
ISBN 84-95516-24-1
061.27(460)
- **ECHEVARRÍA, Lamberto de:** Las fundaciones religiosas en España / Lamberto de Echevarría.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 3 (1986); p.: 880-884
- **FUERTES LÓPEZ, F. Javier:** La legitimación activa de la fundaciones : comentario a la sentencia del pleno de la sala 3ª del TS de 31 de mayo de 2006 (RJ 2006, 3055) y al voto particular que en ella se contiene / F. Javier Fuertes López.-REPERTORIO DE JURISPRUDENCIA. -- Pamplona: Aranzadi, 1960-.- núm. VII (2006). -- p.: 21155-21161
- **GAYO RODRÍGUEZ, Aurelio:** Modelo presupuestario de las fundaciones estatales / Aurelio Gayo Rodríguez.- PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO. -- Madrid : Ministerio de Economía y Hacienda. Instituto de Estudios Fiscales, 1979-.-nº28 (2002). -- p.: 189-232
Sector no lucrativo. Marco legal de las fundaciones. Gestión de las fundaciones. Papel de las fundaciones. Concepto de fundación estatal. Presupuestos de las fundaciones estatales. Resumen y conclusión.
- **GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo:** Constitución, fundaciones y sociedad civil / Eduardo García de Enterría.- REVISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; 1981. -- nº 122 (mayo-agosto 1990). -- p.: 235-256

- **LÓPEZ-NIETO MALLO, Francisco:** Manual de fundaciones / Francisco López-Nieto y Mallo. -- Barcelona : Bayer, 1996.
518 p. ; 23 cm.
D.L. B.39570-1996
ISBN 84-7028-269-7
061.27

- **LORENZO GARCÍA, Rafael de:** Las fundaciones y la sociedad civil / Rafael de Lorenzo Garcia. -- Madrid : Civitas, 1992.
334 p. ; 20 cm. -- (Monografías Civitas)
D.L. M. 41.654-1991
ISBN 84-7398-973-2
061.27

- **LORENZO GARCÍA, Rafael de:** El nuevo derecho de fundaciones / Rafael Lorenzo García. -- Madrid : Marcial Pons, 1993.
516 p. ; 25 cm. -- (Colección solidaridad ; 3)
D.L. M.6620-1993
ISBN 84-7248-153-0
061.27:34

- **MARÍN GARCÍA DE LEONARDO, María Teresa:** El patrimonio de las fundaciones : su enajenación y gravamen. Comentario al artículo 19 de la Ley de Fundaciones de 24 de noviembre de 1994) / Teresa Marín García de Leonardo.- REVISTA GENERAL DE DERECHO. -- Valencia: Lex, 1979 .- nº 619 (abril 1996). -- p.: 3309-3327
I. Antecedentes del precepto.
II. Concordancias con las distintas leyes sobre fundaciones de las Comunidades Autónomas.
III. El precepto legal.
IV. Nociones previas sobre la composición del patrimonio de las fundaciones.
V. Régimen de autorizaciones: control del protectorado.
VI. Actos de disposición de donaciones o subvenciones.
VII. Inscripción de las enajenaciones o gravámenes en el registro de fundaciones.
VIII. Ejecución y embargo de los bienes de las fundaciones.

- **MARTÍNEZ NIETO, Antonio:** El nuevo Derecho de Fundaciones en el Estado de las Autonomías / Antonio Martínez Nieto.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. -- Madrid.- Tomo 5 (2003). -- p.: 1843-1851

- **MAYOR ZARAGOZA, Federico:** El papel de las fundaciones en el desarrollo de la sociedad civil / Federico Mayor Zaragoza. -- Santander : Fundación Marcelino Botín, 1993.
94 p. ; 21 cm.
D.L. SA.268-1993
ISBN 84-87678-18-1
061.27
- **MESA VILA, Manuel:** El ámbito subjetivo de aplicación del Régimen de Incompatibilidades del personal al servicio de las Fundaciones / Manuel Mesa Vila.- REVISTA ANDALUZA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública, 1990. -- nº 73 (enero-abril 2009). -
- p.: 417-425
- **MORELL OCAÑA, Luis:** Notas sobre el arcaísmo del Derecho de las fundaciones benéficas / Luis Morell Ocaña.- REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 17 (abril-junio 1978). -- p.: 149-171
I. El régimen jurídico-administrativo de las instituciones de beneficencia particular y su progresiva superación en la evolución del propio derecho positivo.
II. Del protectorado como técnica de control burocrático al protectorado como ámbito de participación social y sistema de articulación entre la Administración y las entidades sin finalidad lucrativa.
- **MURO BAS, Xavier:** Una nueva aplicación de las formas privadas de personificación en la actividad de la Administración: fundaciones y universidades privadas. El caso de la Universidad Abierta de Cataluña / Xavier Muro i Bas.- AUTONOMIES. REVISTA CATALANA DE DERECHO PÚBLICO. -- Barcelona: Escola d'Administració Pública de Catalunya i Institut d'Estudis Autònoms, 1985 - nº 23 (1998). -- p.: 105-130
- **MUÑOZ PUIGGRÓS, Xavier:** Potestades administrativas del Protectorado de fundaciones con especial referencia a la regulación de un posible régimen sancionador / Xavier Muñoz Puiggrós.- REVISTA JURIDICA ESPAÑOLA. LA LEY. -- Madrid: La Ley, 1980 - ; Tomo 4 (2008). -- p.: 1846-1850

- **NARANJO DE LA CRUZ, Rafael:** Título II. Artículo 79. Asociaciones, fundaciones y corporaciones de derecho público / Rafael Naranjo de la Cruz.- COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA : (Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo) / Pedro Cruz Villalón, Manuel Medina Guerrero (dirs.) ; [autores, Joaquín Alcaide Fernández... [et al.] ; con las presentaciones a cargo de Francisco Balaguer Callejón... [et al.] ; coord. Javier Pardo Falcón ; responsable de la ed. Abraham Barrero Ortega. -- Sevilla : Parlamento de Andalucía, Centro de Publicaciones No Oficiales, 2012. -- V. II; p.: 1297-1322
(Vease SIG: 342.25.047(460.35) com)
- **ORTIZ VAAMONDE, María Luisa:** Fundaciones : cien preguntas clave y sus respuestas / María Luisa Ortiz Vaamonde. -- Madrid : Dykinson, 2002. 254 p. ; 23 cm. -- (Jurídico-Económica ; 16)
D.L. SE-207-2002
ISBN 84-8155-872-9
061.27
- **PARADA VÁZQUEZ, José Ramón:** Las fundaciones desde el derecho público / José Ramón Parada Vázquez.- BOLETÍN DE LA FACULTAD DE DERECHO. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992 - .- nº 4(1993). -- p.: 135-149
I. Introducción. II. La publicación de las fundaciones en el antiguo régimen. III. Los establecimientos de beneficencia particular como organismos públicos. IV. El régimen jurídico público de las fundaciones.
- **PÉREZ ESCOLAR, Marta:** La actividad económica de las fundaciones : tensiones legislativas e interés general / Marta Pérez Escolar. -- Cizur Menor (Navarra) : Thomson-Civitas, 2008. 178 p ; 21 cm. -- (Monografías)
Bibliografía p.: 167-178.
D.L. NA 822-2008
ISBN 978-84-470-2905-1
061.27 (460)

- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Derecho de fundaciones y voluntad del fundador : estudio, desde la evolución del derecho español de fundaciones, del régimen jurídico de la voluntad del fundador en la Constitución de 1978 y en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre / José Luis Piñar Mañas, Alicia Real Pérez; prólogo de Eduardo García de Enterría. -- Madrid : Marcial Pons, 2000.
318 p. ; 25 cm.
Bibliografía p.: 281-309.
Anexo I: relación cronológica de sentencias y autos del Tribunal Constitucional citados p.: 253-255.
Anexo II: relación cronológica de sentencias del Tribunal Supremo en materia de beneficencia y fundaciones desde 1930 hasta 2000 p.: 257-266.
Anexo III: relación de dictámenes seleccionados del Consejo de Estado sobre fundaciones desde 1960 a 1996 p.: 267-269.
Anexo IV: relación cronológica de disposiciones citadas p.: 271-280.
D.L. M-50401-2000
ISBN 84-7248-836-5
347.191.12(460)
- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Las fundaciones en el marco constitucional / José Luis Piñar Mañas.- REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA-LA MANCHA. -- Toledo: Consejería de Presidencia, 1987- . - nº 14 (1992). -- p.: 39-55

 - Una aproximación a los orígenes de las fundaciones y a su situación preconstitucional. Las fundaciones y el Estado social.
 - La aprobación de la Constitución de 1978 y el capital artículo 34: su proceso polémico de elaboración.
 - Las consecuencias derivadas del artículo 34: la garantía institucional del derecho de fundación y su contenido.
 - La remisión a los apartados 2 y 4 del artículo 22, en especial, la disolución y suspensión de las fundaciones.
 - El marco constitucional de las fundaciones y el momento de adquisición de la personalidad jurídica.
 - La justificación constitucional del protectorado y su nueva configuración.
 - La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de fundaciones.
 - Una breve reflexión sobre el posible contenido de una futura ley de fundaciones en el marco constitucional.

- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Las fundaciones y la Constitución Española / José Luis Piñar Mañas.- ESTUDIOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA: homenaje al profesor Eduardo García de Enterría.- Madrid: Civitas, 1991.- V. II; p.: 1301-1335
(Véase SIG: 342.4 (460) est)

I. El concepto de fundación y las formas de manifestación de la actividad pública sobre las fundaciones. 1. El proceso histórico de reconocimiento de las Fundaciones como personas jurídicas y la delimitación de sus fines. 2. El concepto actual de Fundación y su posible evolución futura. 3. Las formas de manifestación de la actividad pública sobre las Fundaciones. El Protectorado: noción clásica y necesaria revisión. 4. Breve "excursus" sobre los modelos anglosajones. "Foundations" y "Charities"

II. El derecho de fundación como derecho constitucional. El artículo 34 de la Constitución: 1. La Constitución de 1978, ejemplo solitario en el derecho comparado. 2. Elaboración del artículo 34 de la Constitución. 3. Alcance y consecuencias jurídico-públicas derivadas del reconocimiento constitucional del derecho de fundación. 4. Aplicación a las Fundaciones de los apartados 2 y 4 del artículo 22 de la Constitución.

III. El régimen jurídico público de las Fundaciones privadas y la división de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas: 1. Normas constitucionales. 2. Las Fundaciones y los Estatutos de Autonomía. 3. Transferencias de funciones y servicios en materia de Fundaciones. 4. El ámbito del interés y el ámbito territorial en la actividad de las Fundaciones como criterios para determinar el titular de la competencia. El domicilio social.

- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Fundaciones constituidas por entidades públicas. Algunas cuestiones / José Luis Piñar Mañas.- REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 97 (enero-marzo 1998). -- p.: 37-63

1. Sobre la posibilidad de que las personas jurídico-públicas puedan constituir fundaciones.

2. El proceso de constitución de fundaciones por entidades públicas.

3. La imprescindible separación entre la persona jurídico-pública fundadora y la fundación constituida.

4. La extinción de las fundaciones constituídas por personas jurídico-públicas y el destino de sus bienes.

5. Un apunte sobre algunos supuestos de fundaciones constituídas por entidades públicas: la Fundación Escuela de Organización Industrial.

- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Las fundaciones en Iberoamérica : régimen jurídico / José Luis Piñar Mañas y Juan Andrés García García. -- Madrid : McGraw-Hill, 1997.
697 p. ; 22 cm. -- (Monografía. Ciencias jurídicas)
D.L. M.40121-1996
ISBN 84-481-0691-1
061.27

- **PIÑAR MAÑAS, José Luis:** Propuestas para una futura y posible Ley de Fundaciones / José Luis Piñar Mañas.- REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 72 (octubre-diciembre 1991). -- p.: 491-514

I. Repaso de ciertas cuestiones relacionadas con las Fundaciones y su respuesta jurisprudencial.

II. Algunas pautas para una futura y posible regulación de las Fundaciones.

III. El nuevo papel de las Fundaciones en el estado social y en la sociedad actual. Los abusos del derecho de Fundación.

- **PRADA GONZÁLEZ, José María de:** Algunas observaciones en torno al proyecto de Ley de Fundaciones / José María de Prada González.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 2 (1993); p.: 849-861

- **PULIDO QUECEDO, Manuel Francisco:** Panorámica sobre fundaciones / Manuel Pulido Quecedo.- REPERTORIO ARANZADI DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. -- Pamplona: Aranzadi, 1985. -- núm.III (2007), p.: 2339-2341

- **RAZQUÍN LIZÁRRAGA, Martín María:** Las fundaciones y la contratación pública / Martín María Razquín Lizárraga.- REVISTA VASCA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -- Oñati (Guipuzkoa): IVAP, 1981 .- nº 87-88 (mayo-diciembre 2010). -- p.: 905-941

I. Introducción: fundaciones privadas del sector público y del sector privado.

II. Las fundaciones públicas: concepto y régimen jurídico. La regulación de la ley de fundaciones.

III. Las fundaciones públicas como poderes adjudicadores.

IV. Las fundaciones como medios técnicos propios de la Administración.

V. Las fundaciones públicas como contratistas.

VI. Un ejemplo de regulación autonómico diferente: Navarra.

VII. Las fundaciones no públicas y la contratación pública.

- **ROMERO MORENO, José Manuel:** Reflexiones sobre las propuestas conceptuales de la nueva Ley de Fundaciones / José Manuel Romero Moreno. BOLETÍN DE LA FACULTAD DE DERECHO. -- Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1992 - .- nº 8-9 (1995). -- p.: 393-425

I. La oportunidad de una Ley de Fundaciones y la necesidad de un análisis de sus núcleos conceptuales.

II. La virtualidad de la forma jurídica fundación. Las notas conceptuales de la fundación como forma jurídica y la ampliación del uso de dicha forma institucional. A) La determinación del fin. B) La cuestión del "interés general" de la fundación: anticipo de su análisis externo posterior. C) La titularidad impesonal del capital. El problema de las disfuncionalidades del uso extensivo de la forma fundación: las vinculaciones y la unificación de los sujetos económicos. A) El problema de las vinculaciones. B) Los efectos negativos de la unificación de los sujetos económicos.

III. La vinculación normativa entre fundación e interés general. La concepción diferencial del interés general.

IV. El nuevo horizonte de las fundaciones: consideraciones en el umbral de la legalidad y la utopía. A) Posible protección del interés particular. B) Profundización en el interés general que supone la simple existencia y utilización de la forma fundación. a) El interés general como categoría cierta. b) La necesaria jerarquización de intereses. C) Otros elementos de presencia garantizada normativamente. a) La suficiencia del capital. b) La organización. c) La publicidad. d) Otras llamadas de atención.

- **RUIZ OJEDA, Alberto:** Las fundaciones privadas como colaboradores de la Administración y el régimen jurídico del patrimonio fundacional : un comentario con ocasión de la nueva Ley de Fundaciones / Alberto Ruiz Ojeda. En: REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 93 (enero-marzo 1997). -- p.: 27-48

I. La cualidad jurídica de colaborador y la configuración del patrimonio de destino en el Derecho administrativo.

II. Hacia una nueva concepción del papel de las fundaciones y del ejercicio del protectorado por la Administración.

III. La ejecución forzosa contra entidades privadas de beneficencia: el principio de continuidad de la actividad fundacional como fundamento de las excepciones.

IV. A modo de conclusión.

- **SALVADOR CRESPO, Juan Ignacio:** El régimen jurídico de las donaciones en la nueva regulación de las fundaciones / Juan Ignacio Salvador Crespo.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. Madrid .- Tomo 5 (1997); p.: 1644-1647

- **SANZ MORENO, Fernando:** Fundaciones benéficas : algunas consideraciones sobre la intervención del protectorado y la voluntad del fundador. (Sentencias del Tribunal Supremo de 28 de febrero de 1979 y de 17 de abril de 1979) / Fernando Sanz Moreno.- REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO ADMINISTRATIVO. -- Madrid: Civitas, 1974 - .- nº 23 (octubre-diciembre 1979). -- p.: 651-657
- **SERRANO CHAMORRO, María Eugenia:** Las fundaciones : dotación y patrimonio / M^a Eugenia Serrano Chamorro ; prólogo de Ignacio Serrano García.-- 2 ed. -- Madrid : Civitas, 2003.
345 p. ; 20 cm. -- (Monografías Civitas)
Bibliografía: p. [335]-345.
D.L. M. 36839-2003
ISBN 84-470-2043-6
347.191.12
- **SORIA SORJÚS, José:** La responsabilidad de los patronos de las fundaciones. Especial consideración a la responsabilidad de los patronos de fundaciones en situación de insolvencia / José Soria Sorjús.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. -- Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer-La Ley, 1980. - - Tomo 3 (2011). -- p.: 1367-1378
I. Régimen de responsabilidad de los patronos en la normativa estatal de fundaciones. 1. Caracterización de la responsabilidad de los patronos en la normativa estatal de fundaciones. 2. Acción de responsabilidad. 3. La no aplicación analógica del régimen de responsabilidad de los administradores de las sociedades de capital a los patronos de fundaciones.
II. Incidencia del concurso sobre la responsabilidad de los patronos en caso de insolvencia. 1. Posibilidad de declarar en concurso a las fundaciones. 2. Las consecuencias de la declaración del concurso. La responsabilidad concursal prevista en el art. 172.3 Ley Concursal. 3. La discrecionalidad judicial y la condena por responsabilidad concursal. La modulación de la responsabilidad concursal de los patronos atendiendo a la modulación prevista en la legislación de fundaciones. A) Responsabilidad de naturaleza indemnizatoria. B) Responsabilidad de naturaleza sancionadora.
III. La relación entre la responsabilidad concursal y la responsabilidad civil por daños de los patronos. La compatibilidad de ambas responsabilidades.
IV. Conclusiones.
- **TORRES GARCÍA, Teodora:** Constitución testamentaria de fundaciones en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de fundaciones de Castilla y León / Teodora Torres García.- REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA Y LEÓN Valladolid: Consejería de Presidencia y Administración Territorial, 2003- .-nº 2 (2004). -- p.:75-102

- **URRUTIA CODURAS, Héctor Gabriel de:** La Ley catalana 21/2014 : más obligaciones y la creación de un régimen sancionador para las fundaciones catalanas / Héctor Gabriel de Urrutia Coduras.- REVISTA JURÍDICA ESPAÑOLA. LA LEY. -- Las Rozas (Madrid): Wolters Kluwer-La Ley, 1980. - - Tomo 2 (2015). -- p.: 1134-1136